ACTA Nº31.

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada el día treinta de octubre del año 2014.

Preside: Jorge Fernando Ferreira Oliveira

-SUMARIO-

1.- Asistencia. **2.-** Media Hora Previa. **3.-** Consideración y Aprobación Acta Ordinaria nº30. **4.-** Asuntos Entrados. **5.-** Anteproyecto de resolución presentado por el señor Edil Julio de los Santos sobre nota presentada por el señor Edil Luis Eduardo Sosa Sosa.

1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves treinta de octubre del año 2014, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Daniel López, Mtro.Julio de los Santos, Tec. Agrop Aldo Rous, Jorge Ferreira, Gustavo Amarillo, Amer Yacks, Gustavo Martínez da Costa, Pedro O. Estéves, Dr. Eduardo González Olalde, Augusto Sánchez, Esc. Ihara Sosa, Nurse Lila de Lima, Daniel Gadola, Prof. Gustavo Guerrero, Tec.Agrop. Pedro Vázquez, Francisco Barboza, Prof. Miguel Alaniz,

Total: Diecisiete (17) Ediles Titulares

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Mtra. Nubia López por el titular Juan F. Eustathiou, Dorys Silva por el titular Pedro Giordano, Mtra. Judith Vigneaux por el titular Mtro. Cándido Duarte, Tec. Agrop. Hugo Holtz por el titular Ing. Civ. Sergio Núñez Moraes, Rosana Ramagli por el titular Dr. Franco Freducci, Mtro. Pablo Giorello por el titular Ing. Agr. Fabio Montossi, Dr. Fabricio Herrera por el titular Mtro. Richard Menoni, Alexis Rodríguez por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Juan C. Fernández por el titular Víctor Lugo, Roberto Cáceres por el titular Mtro. Jesús A. Casco, Aníbal Madrid por el titular Ec. Joaquín Piccardo.

Total: Once (11) Ediles Suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Abel Ritzel, Maik Migliarini, Ana Mª Pereira, Edelmar Silva, Gerardo Mautone, Ignacio Borad, Daniel Berger, Mtra. Magali Correa, Julio C. Mederos, Mtro. Edgardo Acuña,

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintiocho (28) Ediles presentes.

Preside Jorge F. Ferreira Oliveira asistido por el Director Gral de Secretaría Dardo López y Prosecretario Carlos Chiappara.

Versión Taquigráfica: Alba Ruth Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I).

-2-

SR. PRESIDENTE: Habiendo número reglamentario de señores Ediles en Sala, damos inicio a la Sesión del día de la fecha. Comenzamos con la **"Media Hora**

Previa", tiene la palabra el Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde.-

Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde: Sr. Presidente, Sres. Ediles; nuestra fuerza política tiene un proyecto de Seguridad Ciudadana que lo va a plebiscitar prácticamente con el Ballotage. Nuestra fuerza política ha hecho un proyecto serio y tiene pasos seguros para tratar de mejorar este punto que es uno de los puntos que más aflige a los uruguayos y para eso son muchas las cosas que se toman en cuenta y que se deben de considerar.

En el Diario EL PAIS del 17 de octubre por ejemplo, salía esta triste noticia: *"Policía se suicida tras robar celulares. Un Agente de 21 edad ingresado en 2012"*. Entonces, cuando uno ve que un Agente con buen pasar, porque no podemos decir que sea mal, podría ser mejor, pero no es malo el sueldo de los Policías en el momento actual, comete la barbaridad de, estando de custodia por Servicio 222 en un Ente público como es ANTEL, roba unos celulares que quedan allí al descuido, tenemos que pensar en dos cosas: una, que falló la selección de ese funcionario, que quizás no se tienen los protocolos debidos para saber a qué personas se deben de ingresar y además, también tener en cuenta, que esto es parte de la banalización que tenemos en la sociedad uruguaya de lo que es el delito.

Parte de esa banalización la va adquiriendo el ciudadano desde la juventud y ese es uno de los puntos que también hay que trabajar, porque esa banalización hace que la persona crea además que lo que hay en el Uruguay es la irresponsabilidad y cuando se da cuenta que le va a caer la ley con todo su peso, termina en esto, en el suicidio. Este funcionario quizás vió la ocasión, se llevó los celulares, nunca pensó que lo podrían descubrir y fue descubierto y cuando se vió descubierto se suicida; una vida joven que pierde el país.

También se suicidó el asaltante de la Ruta a San Gregorio y la Ruta 5, porque había cometido hechos calificados como delito en el Código Penal siendo menor y con veinte y pocos años se mandó la macana de matar a uno y cuando se dio cuenta que su responsabilidad le iba a costar muchos años, terminó suicidándose antes que lo agarrara la Policía.

Entonces, tenemos que ser conscientes que tenemos que tratar al ciudadano desde que sale de impúber y entra en la adolescencia hasta llegar a la mayoría de edad para que después no tengamos a un delincuente.

Pero, además, esta misma fuerza política gobernante tiene a veces contradicciones porque nos dicen: que es malo y quizás tengan razón castigar abiertamente desde los 16, como que fueran prácticamente mayores, pero también cree que con el Código Penal, a punta del Código Penal se pueden terminar los problemas y así ha puesto una Ley de Responsabilidad Empresarial que alcanza a todos y en el departamento de Cerro Largo murieron dos obreros de la construcción y ahí anda la Justicia en un "grulo" donde va el que vendió el techo al propietario de la obra, a los obreros que contrató fuera de su zona, que contrató en Pando y la cuestión es que han perdido la vida dos personas, hay un tercero en una situación muy difícil y lo que está campeando es la falta de seguridad que tiene que brindar el Estado a través de sus organismos competentes, que no se cura con un Código Penal apuntando a que una persona va a ir presa. No, eso no es solución, la solución es

tomar las medidas de seguridad que corresponden en todos los ámbitos y en todos los Ministerios competentes en el asunto. Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el Sr. Edil Felipe Bruno. (No se encuentra en Sala). Tiene la palabra en ese caso el Edil Maik Migliarini.-

Sr. Edil Maik Migliarini: Señor Presidente, señores Ediles: el domingo pasado se llevaron a cabo las elecciones nacionales, donde en forma democrática todos los ciudadanos uruguayos podemos ir y pronunciar que es lo que queremos para los siguientes cinco años. Nuestra Agrupación tuvo el valor y el orgullo de haber trabajado para obtener el triunfo del Partido Nacional en Tacuarembó y fue uno de los departamentos en donde el Partido Nacional triunfó. También nuestra Agrupación fue la que obtuvo la banca de representación nacional, es así que quiero hacer llegar mis felicitaciones a quien fue electo como Diputado por el departamento de Tacuarembó, a Wilson Aparicio Ezquerra y a toda la militancia, a todos los jóvenes de la lista 1550, 550 que estuvimos apoyando y trabajando para cumplir con ese objetivo.

En segundo lugar señor Presidente quiero referirme a algunos dichos que han circulado. En esto quiero hacer referencia a lo que dijo Wilson Ferreira, el Partido Nacional no está derrotado, el Partido Nacional está en lo mejor y vamos a trabajar para que el 30 de noviembre junto a Lacalle Pou-Jorge Larrañaga llegar a la Presidencia de la República. El Partido Nacional siempre se caracterizó por ser un Partido que siempre ha apostado, a la democracia, un Partido que reconoció, reconoce y reconocerá que tenemos un Poder Ejecutivo, un Poder Legislativo y un Poder Judicial, los cuales son independientes entre sí, que ninguno de estos poderes deben ser afines al gobierno de turno como en un momento lo manifestó el Presidente de la República José Mujica.

Finalmente señor Presidente deseo hacer un pedido de informes a UTE, hemos visto que allí en la calle Treinta y Tres y Sarandí, UTE había pintado, y dos fuerzas políticas así dejaron lo que estaba recientemente pintado, queremos hacer un pedido de informes a UTE, porque hay sanciones que se deben aplicar para cualquier partido político si pinta en lugares que pertenecen al Estado. Hago este pedido de informe a UTE. También queremos saber si estos carteles son de quienes están en el gobierno nacional, si es por esa razón como por tantas otras como lo que ocurrió en Pluna, lo que ocurrió en los casinos municipales en Montevideo, lo que ha ocurrido en Antel que con el esfuerzo de todos los uruguayos, van a tener un Antel Arena que sale unos cuantos pesos, y en Caraguatá en Villa Ansina no se puede transitar en la ruta, han habido muchísimos accidentes en la ruta 26 y quiero recordarles que hace pocos días por el estado de la ruta un auto se dio vuelta y fue a una niña de 7 años, que ese accidente le cobró la vida. Señor Presidente quiero solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se pongan las pilas y nos arreglen las rutas porque todos pagamos impuestos y estamos siendo olvidados, al norte del Río Negro también existimos y somos tan uruguayos como los que viven en el litoral, en el sur y en Montevideo. Muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: La Mesa dará trámite a su solicitud señor Edil.
Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Daniel Berger.
Sr. Edil Daniel Berger: Sr. Presidente, Sres. Ediles; para comenzar queríamos solicitar al Ministerio de Vivienda, me reuní con quienes habitan en las viviendas de Sociedad Civil "El Chajá", que ya hace 25 o 30 años que vienen pagando la cuota, una cuota casi de diez mil pesos, la verdad que ellos creen y piensan que ya se pagó la vivienda; entonces queremos que envíen mis palabras al Ministerio de Viviendas a ver si se puede hacer algo con este Complejo Sociedad Civil "El Chajá" o rebajarles la cuota si quedan algunos años y que vaya alguien del Ministerio de Vivienda y se reúna con las personas y dejen bastante claro el tema por allí.-
Pasando a otro tema, hace poco hablamos en este Plenario sobre el Colectivo ROUGE y se desvió un poco la preocupación que teníamos nosotros acá. La preocupación nuestra es simple, llanamente y claramente son los temas legales, la preocupación por la seguridad del local y la seguridad de la gente más allá que alguien diga: yo me hago responsable, porque cada uno puede hacerse responsable de las cosas, podemos pagar o no con prisión o lo que sea, pero no pagamos la vida de ninguna familia.
Entonces, nosotros estamos preocupados por eso, nunca discriminamos, nunca discriminé y nunca vamos a discriminar; lo que si me preocupa son los papeles en trámites, por ejemplo como éste que es de Bomberos que autoriza solo a 35 personas y a veces se ven ciento y pico de personas y es ese sencillamente el trámite.
Más allá de lo que se diga por ahí, queremos dejar muy en claro como lo dejamos en todos los medios de prensa, es simple y llanamente la seguridad, los pagos y los permisos del Estado para que funcione normalmente y ojalá se pueda solucionar y funcionar naturalmente y que ahí se puedan divertir personas y puedan dar algún trabajo o algo para alguna persona también porque no, pero no es discriminación, esto es preocupación, que es diferente.-
Pasando a otro tema, Sr. Presidente, Sres. Ediles; quiero felicitar a nuestra sociedad porque vivimos un momento electoral, una fiesta electoral muy buena, donde cada uno festejó en su lugar lo que tenía para festejar sin faltarle el respeto al otro vecino, al otro compañero o a la otra persona del departamento por más que pensara diferente y la verdad que nuestro departamento en eso ha enseñado un poco que en otros lugares no se ha vivido la misma fiesta que acá.
Hay que felicitar, el país tiene su herramienta vital y lo que hace es su gente y nosotros en Tacuarembó tenemos a nuestra gente de buena calidad y hoy gracias a Dios y a nuestra sociedad, todos pudimos festejar y trabajar tranquilamente demostrando un acto de libertad total. Una sociedad culta y la verdad que felicito a la sociedad de Tacuarembó y esperemos que en esta segunda vuelta pase lo mismo, que no discriminemos al que piensa distinto, pero que si puedan festejar tranquilamente, vivir una fiesta electoral y con todas las de la ley, trabajando tranquilamente, disfrutando tranquilamente, votando libremente, y tratando de elegir lo mejor que a cada uno le parezca para nuestro país y nuestro departamento.-
Felicitaciones también al Diputado electo por el Partido Nacional que es mi Partido

y de acá, aparte de hacerle llegar las felicitaciones, queremos ponernos a la orden si podemos ayudar en algo, estamos acá en las primeras filas para ayudar y para que se pueda hacer una buena gestión. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Daremos trámite a sus solicitudes Sr. Edil. Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el Sr. Edil Julio Mederos.-

Sr. Edil Julio Mederos: Buenas noches Sr. Presidente, señores Ediles, señoras Edilas; **primeramente,** el saludo al Señor Presidente en este Ejercicio, le deseo la mayor de las suertes.-

Quiero referirme al pasado domingo donde se llevaron a cabo las Elecciones Nacionales donde nuestra fuerza política Frente Amplio alcanzó el 48%, obteniendo la victoria en 14 departamentos, años atrás predominaban los partidos tradicionales y algunas Encuestadoras daban lo contrario. Una vez más el pueblo uruguayo tiene memoria, apostando a seguir construyendo un país de igualdad, de oportunidades y de justicia social.

Saludamos a todos los compañeros frenteamplistas, a vecinos y vecinas de otras fracciones políticas por el apoyo y la militancia a esta fuerza de izquierda.

El saludo a todos los compañeros y compañeras del MPP (Movimiento de Participación Popular) Lista 609, por tercera vez nuestro compañero Edgardo "Conejo" Rodríguez logra la diputación para el departamento, acompañado en el gran equipo con Zullymar, Guerrero y Claudia, teniendo un gran compromiso trabajando con la gente.

Estamos a un pasito de lograr el tercer gobierno, a redoblar esfuerzos compañeros y compañeras. ¡Hasta la victoria siempre!.

Solicito que mis palabras pasen al Diputado Edgardo Rodríguez y a la Mesa Política del Frente Amplio.-

En otro orden de cosas, Sr. Presidente, voy hacer referencia a una de las tantas leyes que existen en la lucha contra el racismo, la xenobofia, la discriminación, como la Ley 17.817 y el avance en esta materia de nuestro gobierno como ejemplo la Ley del Matrimonio Igualitario: *"Toda discriminación, exclusión, restricción, preferencias o ejercicio de violencia física y moral basados en estos motivos de raza, color de piel, religión, origen nacional y étnico, discapacidad, aspecto estético, género, orientación e identidad sexual que tenga por objeto el resultado de anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de condiciones de igualdad de los derechos humanos y libertades fundamentales en la esfera política, económica, social o cultural o en cualquier ámbito de la vida pública".*

Rechazamos todo tipo de discriminación y defendemos la libertad de cada persona, a actuar y manifestarse libremente, No podemos permitir que luego de haber avanzado tanto en la lucha contra la discriminación y la exclusión, se intente volver atrás, desconocer y menoscabar estos derechos legítimos de ser libres; por tanto rechazamos enérgicamente las palabras vertidas en este recinto por un Edil del Partido Nacional.

Solicito que mis palabras pasen a la prensa en general, a la Comisión de Equidad, Género y Derechos Humanos.

También Sr. Presidente, acá tengo un documento del INAU, en el cual podemos ver que esta Institución no estuvo omisa a las denuncias que se presentaron. Acá tengo un documento si los vecinos de Tacuarembó o los Ediles Departamentales

lo quieren solicitar lo pueden hacer. Muchas gracias Sr. Presidente. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Sr. Edil, le informamos que el tema en cuestión está ingresado a la Junta a consideración de una Comisión del Cuerpo.

Continuando la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Pedro Vázquez.-

Sr. Edil Tec. Agrop Pedro Vázquez: Señor Presidente, señores Ediles: en primer lugar queremos destacar el acto de democracia que se llevó a cabo el día 26 de octubre, en realidad la ciudadanía del departamento y de la nación se han destacado por tal acto ejemplar. Queremos destacar la gran actuación del F.A. a nivel nacional, la gran actuación del MPP a nivel departamental y nacional, no queremos nombrar a todos sino al compañero Edgardo Rodríguez en él las felicitaciones a todo el equipo, tenemos compañeros presentes, sin esos compañeros no hubiésemos llegado a la meta que hemos llegado hoy en Tacuarembó. Estamos a un paso, faltan los votos observados, hay una diferencia de setecientos votos, veremos que pasa. A redoblar esfuerzos los compañeros.

Una de las cosas que tenemos que destacar, evidentemente a los partidos tradicionales y algún otro no le gustó cuando el PIT CNT salió a defender a esta fuerza F.A., de la cual nos sentimos orgullosos como frenteamplistas, como del Pit Cnt, como del SOIMA, Sindicato de la Madera, donde se nos castigó en la radio, en varios lugares, porque defendemos justamente a este gobierno que facilitó a esos mismos trabajadores rurales que ahora en la campaña han votado al F.A., cuando los explotaban los burgueses y los explotadores principalmente de la Asociación Rural que tenemos varios representantes ahí, bueno ese fue el voto en contra, ese es el voto de la trabajadora doméstica que toda la vida la explotamos, ahora vemos algún spot publicitario donde salían a trabajar con los peones rurales y era un jardinero, no conocen lo que es el trabajo y nunca se ensuciaron con una bosta en la alpargata. Esa es la realidad, entonces no nos quejemos y no busquemos en el tema de la seguridad, así le fue a Bordaberry por el tema de la seguridad,… el artículo que corresponda porque acá se ha hablado de Mujica y de todo el mundo y no pasa nada

SR.PRESIDENTE: Señor Edil le ruego atenerse al tema.

Sr. Edil Pedro Vázquez: Gracias. Vemos como el pueblo uruguayo ha expresado su democracia, con la participación de los trabajadores, la participación del Pit Cnt, hay que aclarar eso, porque anteriormente acá se decía que los trabajadores no decidíamos, acá nunca se obligó a ningún trabajador a cambiar de partido, al revés estamos invitando a todos los trabajadores de los distintos sectores que se sumen, la única fuerza que defiende a los trabajadores es el F.A., y está demostrado por la cantidad de votos, acá no estamos hablando de ninguna otra cosa, el pueblo apoya, y la democracia apoya, por que?, pregunto, tal vez hicimos alguna otra cosa. No, acá hemos mantenido el silencio, hemos esperado que las urnas se abrieran y por lo tanto viva el F.A. y la victoria es nuestra, gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra la Edil Nubia López.

Sra. Edil Mtra. Nubia López: Señor Presidente por considerar que es una

acción de plena justicia y necesaria, voy a referirme otra vez a la gran gestión que viene desarrollando el Intendente Departamental Prof. Wilson Ezquerra Martinotti, que muy por lo contrario de infundadas criticas, con sus obras viene a demostrar que está desarrollando un política de estricta justicia y equidad a la hora de distribuir oportunidades igualitariamente entre todos los numerosos barrios, tanto en la ciudad como en los diferentes centros poblados, ciudades y villas del interior del departamento.

Como muestra de una planificación bien ejecutada, el domingo 19 del corriente, se inauguró con la presencia total de los vecinos, la extensión del alumbrado público en barrio Godoy. Más de dos kilómetros debió extenderse la red de alumbrado público para llevar el servicio de iluminación al interior del barrio Godoy. Se instalaron más de setenta columnas y cuarenta y dos focos mediante una inversión de dos millones de pesos uruguayos de recursos propios de la intendencia que surgen del aporte tributario de los ciudadanos del departamento. Con este nuevo servicio se brinda a los vecinos la gran tranquilidad y alivio de saberse más seguros y sin riesgo en sus traslados por su trabajo y demás necesidades familiares en horas de la madrugada o la noche hacia o desde el centro. El alumbrado llegó a barrio Godoy después de ser una necesidad de largo tiempo y llegó como complemento de la pavimentación con riego bituminoso del camino de acceso y calles internas. También de la recuperación y rehabilitación del salón comunal, donde la Intendencia de Tacuarembó facilitó en acuerdo con UTU, la instalación de cursos de formación en gastronomía, en electricidad y una sala de capacitación informática. A este ejemplo, el pasado jueves 23 sumamos las mejoras potenciales que se inauguraron en barrio Diego Lamas y El Pozo. Allí se construyeron obras de cordón cuneta, pavimentación con bitumen y una gran extensión de la red lumínica del alumbrado público, para que los vecinos tengan seguridad vial y seguridad ciudadana, sus casas, sus pertenencias, su salud, se verán favorecidas, mejor protegidas, al contar con el servicio de iluminación en los espacios públicos. Esta segunda inauguración se hizo con participación del Fondo de Desarrollo del Interior y en los próximos días mejoras viales urbanas y extensión de red lumínica continuarán en los barrios don Audemar, Aguila Blanca, Barrio Núñez, Calle Elías Abdo con nuevas luminarias y luego una importante obra de cordón cuneta, pavimento bituminoso y alumbrado público en barrios López, Etcheverry, Villanueva, Curbelo y los Molles.

El pasado martes 28 de octubre el señor Intendente y todo su equipo de Dirección de Obras recorrieron toda la ruta 59 con la única finalidad de verificar su estado y planificar el trabajo necesario. Tal es la planificación inteligente, sabia y principalmente justa y equitativa que seguirá realizando la Intendencia Departamental de Tacuarembó, gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Nildo Fernández. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Martínez, le quedan dos minutos señor Edil.

Sr. Edil Gustavo Martínez: Debido al poco tiempo, solicito quedar anotado para la próxima Media Hora Previa.

SR.PRESIDENTE: De esta manera damos por culminada la Media Hora Previa.

-3-

SR.PRESIDENTE: Iniciando con el Orden del Día, ponemos a consideración la ***Aprobación del Acta nº30,*** los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. UNANIMIDAD 21/21.-

-4-

SR.PRESIDENTE: Segundo punto: ***Asuntos Entrados,*** se da lectura por Secretaría.

Secretaría: Asuntos Entrados Sesión 30 de octubre.

385 23/10/14 ASOCIACION EMPRESARIAL DE TACUAREMBO; presenta nota adjuntando diferentes inquietudes sobre la Ordenanza de Instalación de Carteles de Publicidad en la vía Pública, Dec. Nº 10/11 sancionado por este Organismo. **QUEDA EN CARPETA**

386 23/10/14 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS; eleva Exp. 2172/14; acusando recibo al Of. 373/14, por el cual se traslada la inquietud del Edil Sr. Abel Ritzel, referida a la colocación a los focos de luz para la iluminación del tramo de la Escuela Nª 84 de la Matutina hasta las Escuela Nº 57 de Zapará, por Ruta Nº 31. **PASA AL SR. SUPLENTE DE EDIL**

387 23/10/14 JUNTA DPTAL DE FLORES; eleva Of. 562/14; adjuntando palabras vertidas en Sala por el Sr. Edil Hugo Dayuto; relacionada a los 3ros. Juegos Nacionales de la Juventud realizados en Montevideo. **QUEDA EN CARPETA**

388 23/10/14 PRESIDENTE DE FUECYS, Ismael Fuentes; eleva e-mail, en respuesta a la nota enviada por la Junta Departamental, ante la intervención del Edil Sr. Daniel Berger, en la que plantea una situación irregular en la Empresa TA TA, de nuestra ciudad. **PASA AL SR. SUPLENTE DE EDIL**

389 30/10/14 CONGRESO NACIONAL DE EDILES; eleva Of. 017/14; convocando a los Sres. Ediles Ihara Sosa o Juan Eustathiou, Cándido Duarte o Augusto Sánchez, Aldo Rous a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras que se realizará en el Departamento de Flores, durante los días 7, 8 y 9 de Noviembre, en la instalaciones de la Junta Departamental. **PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

390 30/10/14 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, OFICINA DE TRABAJO DE TACUAREMBO; eleva nota convocando a interesados en trabajar como PEONES PRACTICOS de la construcción, para la obra "Ejecución de Redes de Saneamiento en Barrios de la ciudad de Tacuarembó a realizarse en barrios: López, Etcheverry, El Patio, Licandro, Cuchilla de la Gloria, Don Audemar y Centenario. **QUEDA EN CARPETA**

391 30/10/14 SUB-DIRECTORA LICEO Nº 4; eleva nota agradeciendo la colaboración brindada por este Organismo, a los estudiantes y docentes que participaron el 1, 2 y 3 de Octubre en la Feria Nacional de Clubes de Ciencia y obtuvieron la Mención Especial (1ª Premio) en la categoría Churrinche área Tecnológica con el

proyecto de investigación Materiales Sustentables. **QUEDA EN CARPETA**

392 30/10/14 I.D.T.; eleva Exp. 3017/14; contestando pedido de informes al Sr. Edil Suplente Aníbal Madrid; referente a la cantidad de maquinaria que posee la Intendencia Departamental para poder ayudar a pequeños productores de las zonas rurales. **PASA AL SR. SUPLENTE DE EDIL**

393 30/10/14 I.D.T.; eleva Exp. 3019/14; contestando solicitud al Sr. Edil Suplente Anibal Madrid; en el que plantea posibilidad de algún local para que funcione la Cruz Roja Departamental. **PASA AL SR. SUPLENTE DE EDIL**

394 30/10/14 COLECTIVO GAY ROUGE GLS, de la ciudad de Tacuarembó, presentan nota con relación a palabras vertidas en Sala por el Suplente de Edil Sr. Daniel Berger, vinculadas a dicha Agrupación. **PASA A LA COMISION DE EQUIDAD Y GENERO**

395 23/10/14 I.D.T.; eleva Exp. 2252/14; contestando planteamiento al Sr. Edil Suplente Aníbal Madrid; sobre la participación de nuestro departamento en la competencia que realiza el Club Uruguayo de Rally en el mes de julio. **PASA AL SR. SUPLENTE DE EDIL**

396 23/10/14 LICEO DE CURTINA eleva nota solicitando se declare de Interés Departamental el Centro de Capacitación Rural Curtina-Achar, que esta organizan do diferentes cursos y se proyecta hacia el 2015, en el marco del fortalecimiento de las posibilidades de permanencia de la población en el medio rural. **PASA A LA COMISION DE CULTURA**

397 30/10/14 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Of. 8381/14; comunicando que no formula observaciones a las trasposiciones entre objetos de gastos dentro del Presupuesto vigente para el ejercicio 2014, por un monto de $ 22.307.000, a la Intendencia Departamental**. PASA A LA COMISION DE FZAS Y PRESU PUESTO**

398 30/10/14 IVAN RODRIGUEZ, DIRECTOR DEL SEMANARIO BATOVI, eleva nota solicitando diferente información de este Organismo, referida al funcionamiento del mismo. **PASA A SECRETARIA ADMIISTRATIVA**

399 30/10/14 EDIL DPTAL SR. LUIS EDUARDO SOSA; presenta nota de renuncia a su cargo de Edil Departamental, electo por la hoja de votación, Lista 50, por motivos de índole personal. **PASA A LA MESA**

400 30/10/14 COMUNIDAD EDUCA TIVA ESCUELA Nº 6 DEL BARRIO SAN ANTONIO; invita al Acto de Clausura del Primer Certamen del Saber: "Esta vez vas aprender de Artigas", a realizarse el día miércoles 5 de Noviembre de 2014 a la hora 14:00, en ese Centro Educativo. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES Y AL PRESIDENTE.**

401 30/10/14 INAU, eleva Of. 588/2014 contestando inquietud planteada por el Edil Daniel Berger sobre situación del local de colectivo gay ROUGE GLS de esta ciudad. **PASA LA SEÑOR SUPLENTE DE EDIL.**

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Julio de los Santos.-

Sr. Edil Mtro. Julio de los Santos: Por una cuestión de Orden, Sr. Presidente. Nosotros queremos hacer llegar a la Mesa un anteproyecto de Resolución para que sea incluido en el Orden del Día, y que

tiene que ver con el Asunto Entrado 399 recientemente leído.-

SR. PRESIDENTE: Por Secretaría damos lectura al anteproyecto.-

SECRETARIA: *"Tacuarembó, 30 de octubre de 2014. Visto y considerando la nota presentada en el día de la fecha por el Sr. Luis Eduardo Sosa Sosa, electo en los comicios celebrados el 9 de mayo de 2010 como Edil Departamental por la Hoja de Votación Nº 50 del Lema Partido Nacional Período 2010-2015 y por la cual presenta renuncia por motivos personales a su cargo de Edil Departamental;// Atento: a lo preceptuado por el Artículo 20º del Reglamento Interno del Legislativo Departamental;// LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO – RESUELVE: 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Edil Sr. Luis Eduardo Sosa Sosa, a su cargo de Edil Departamental por el cual fuera electo en las Elecciones Departamentales realizadas en 9 de mayo del año 2010, por la Hoja de Votación Nº 50 del Lema Partido Nacional para el Período julio 2010 – julio 2015.- 2º.- La renuncia se efectivizará a partir del momento de su aceptación.- 3º.- Convocar al Primer Suplente Sr. Gustavo Amarillo Méndez para cubrir la vacante generada.- 4º.- Comuníquese en forma inmediata, cumplido archívese. Sala de Sesiones "General José G. Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó a los treinta días del mes de octubre de dos mil catorce".* Firma Jorge Ferreira (Edil Departamental).-

SR. PRESIDENTE: Ponemos a consideración el ingreso de la renuncia del Sr. Edil Luis Sosa al cargo de Edil, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, **(UNANIMIDAD).**

-5-

SR.PRESIDENTE: Pasamos a considerar el Anteproyecto de resolución presentado por el señor Edil Julio de los Santos sobre la nota enviada por el Sr. Edil Sosa, presentando renuncia. Tiene la palabra el Sr. Edil Guerrero.-

Sr. Edil Prof. Gustavo Guerrero: Sr. Presidente, solicitamos un Cuarto Intermedio de cinco minutos.-

SR. PRESIDENTE: El Sr. Edil Guerrero solicita un **Cuarto Intermedio de cinco (5) minutos**, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, **(UNANIMIDAD).** Pasamos al Cuarto Intermedio.-

Inmediatamente se pasa al Cuarto Intermedio solicitado siendo las 21:32.-

……

Se levanta el Cuarto Intermedio siendo las 21: 37.-

SR. PRESIDENTE: Habiendo número de Ediles en Sala levantamos el Cuarto Intermedio.

Reiniciamos la sesión. Sigue a consideración de los Sres. Ediles la solicitud de renuncia al cargo del Sr. Edil Luis Sosa. Si ningún Sr. Edil va hacer uso de la palabra, pasamos a votar, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, **(UNANIMIDAD – 24 en 24).-**

Tacuarembó, 3 de noviembre de 2014.

Res. 32/2014.- En Sesión ordinaria, celebrada con fecha 30 de octubre del año en curso, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 24 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO y CONSIDERANDO; la nota presentada en el día de la fecha, por el Sr. Luis Eduardo Sosa Sosa, electo en los

comicios celebrados el 09 de mayo de 2010 como Edil Departamental por la hoja de votación Nº 50 del Lema "Partido Nacional", período 2010-2015, y por la cual presenta renuncia por motivos personales, a su cargo de Edil Departamental;//

ATENTO; a lo preceptuado por el artículo 20 del Reglamento Interno del Legislativo Departamental;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

R E S U E L V E;

1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Edil **Sr. Luis Eduardo Sosa Sosa**, a su cargo de Edil Departamental para el cual fuera electo en las elecciones departamentales realizadas el 9 de mayo del año 2010, por la hoja de votación Nº 50 del Lema "Partido Nacional", para el período julio 2010 – julio 2015.-

2º.- La renuncia se efectivizará a partir del momento de su aceptación**.-**

3º.- Convocar al primer suplente Sr. Gustavo Amarillo Méndez, para cubrir la vacante generada.-

4º.- Comuníquese en forma inmediata, cumplido, archívese.-

Sala de Sesiones "***General José Artigas***" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los treinta días del mes de octubre de dos mil catorce.-

SR. PRESIDENTE: Damos por culmi--nada la Sesión. (Son las 21:40)